

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 2.458/2022

Exp. GEX: 2583/2022.

Procedimiento: Aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021.

Asunto: ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 2 de Modificación Presupuestaria, por Crédito extraor-

dinario, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nueva Carteya, 24 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.